



Real Audiencia de Mexico

SEALO QUARTO, VEINTE
MIL Y CINCO CIENTOS Y OCHO Y CINCO
SETENTA Y OCHO Y CINCO

servicio ordinario

terreleta = cinco cargas & mitad = cinco cargas de aljafia = vein.
rey dos cargas de Nollizos = para proceder a dho Corte
sean de sellar los dnos en la forma ordinaria =
El E. Dn Juan Gregorio Alburquerque Procurador General = Dijo
que constante es desta Ciu. tener ledidas tres Casas de agua
a Dn Joseph Babauer y de punto para extinguir el Dnmo
que por parte desta Ciudad se estava deviendo del servicio
ordinario y extra ordinario Cuyas tres Casas de agua
hastenia dho Dn Joseph puesta su administracion desu
Cargo en Dn Juan Pedro Marquez y respeto
de que dho Dn Joseph Babauer fallecio en el dia veinte y seis
del Corri. en cuyo caso pareze que la nominacion a dho
Marquez havia desado tubo a bien en el dia diez. el que
propone el hacer presente a los señores de los libros del dho
porchon el que se le hubiese saver a dho Dn Juan Pedro
desase en la percepcion del pago de dhas Casas de agua
ynterin dava Cuenta a esta Ciu. para que deliberase
lo que tubiese por comben. y que por el dia de ayer se per
si buera por el May. desta Ciudad y consecutivam. los
demas dias hasta tanto que este Ayuntamiento. diese o ha su
de deliberacion lo que haie p[ar]er. para que de sus propios denotay
entendido de la Ciudad: Dijo que respeto de la Comedat
de Cau. Capitularis que an concurrido a este Ayunta
miento se vive para el primero =

